



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, trece (13) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA : EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
RADICADO : 23-300-40-89-001-2020-00115-00
DEMANDANTE : COOMULJURIDICOS
DEMANDADO : **FELIX DAVID NISPERUZA ALVAREZ**

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del Señor Juez, el proceso de la referencia, con memorial solicitud de entrega de títulos judiciales que reposan en el Despacho a favor del proceso de la referencia, e informando cambio de representante legal. Sírvase Proveer.

DAISY CECILIA RUBIO CANO
Secretaria



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA

Cotorra, trece (13) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Auto N°0795

Visto el informe secretarial que antecede y conforme a lo ordenado en el numeral segundo del auto de fecha 30 de agosto de 2021 en el que se acepta la autorización de entrega a la parte demandante de los depósitos que se allegaren con posterioridad a la terminación del proceso, por ser procedente se accederá a lo solicitado, en consecuencia, este Juzgado;

RESUELVE

PRIMERO: ORDENESE la entrega al señor FRANKLIN ARGUMEDO ROSSO identificado con la cédula de ciudadanía N°10.768.431 de los depósitos judiciales que se relacionan a continuación, realícese el respectivo ingreso, ofíciase en tal sentido y efectúese la diligencia de entrega:

08	09	2021	427720000020992	\$808.295,00
16	09	2021	427720000021069	\$827.780,00

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Roberto Alexander Maldonado Petro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 1 Promiscuo Municipal
Cotorra - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3740112564c3290570ed89b397dc76013fd6423fa3bf4cf0a8105676673e6ed5

Documento generado en 13/10/2021 08:00:23 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>